



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA THE COMPANY GLOBAL OF BUSINESS S.A. COMGLOBU, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, al día 2 del mes de marzo del año 2016, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Cdla. Bellavista mz. 2 villa 26-27, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía THE COMPANY GLOBAL OF BUSINESS S. A. COMGLOBU, a saber:

- 1) Danilo Medardo Lombeida Guerrero, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y
- 2) Ana Cecilia Guerreo Espín, por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:
 - Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2015.
 - Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Ing. Danilo Medardo Lombeida Guerrero, designado por unanimidad, y actúa como secretaria la Ing. Ingrid Marcela Román Pacheco,

también designada por unanimidad, quien constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente General y al informe presentado por el Comisario de la compañía, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente General en todas sus partes, así mismo la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.- Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias mismo que presenta una utilidad **US\$ 3,073.57** y puesto a consideración por el Gerente General de la compañía.

Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-



Ing. Danilo Medardo Lombeida Guerrero
Presidente ad-hoc de la Junta



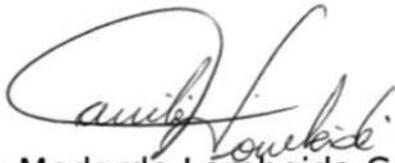
Ing. Ingrid Marcela Román Pacheco
Secretario ad-hoc de la

Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA THE COMPANY GLOBAL OF BUSINESS S.A. COMGLOBU,
CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016**

- 1) Danilo Medardo Lombeida Guerrero, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y
- 2) Ana Cecilia Guerreo Espín, por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una

El capital de la compañía es de ochocientos dólares, y se encuentra íntegramente pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cada acción ordinaria da derecho a voto en proporción a su valor pagado.



Ing. Danilo Medardo Lombeida Guerrero
Presidente ad-hoc de la Junta



Ing. Ingrid Marcela Román Pacheco
Secretario ad-hoc de la

Junta